

“

**AL SUBIRME  
AL CAMIÓN ME  
RECONOCIERON.  
AHÍ VOLVÍ A ESTAR  
VIVO PARA ELLOS,  
PORQUE YA ME  
CONTABAN ENTRE  
LOS MUERTOS.  
NO PODÍAN CREER  
QUE HUBIERA  
PODIDO SALIR  
CON VIDA DE AHÍ**

”

(CRGTY\T14C0204, 8 – 8).



## **ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN**

La elaboración del reporte hizo uso de metodologías de investigación de las ciencias sociales. En particular de técnicas descriptivas y exploratorias orientadas a proveer descripciones sobre las características de las víctimas de los eventos de Marina Kue, de los hechos sucedidos y de las percepciones de las víctimas acerca de estos eventos, así como de la actuación institucional del Estado antes, durante y después de los sucesos del 15 de junio de 2012. La descripción de los sucesos ocurridos en Marina Kue se basó en el método de reconstrucción de casos, a partir de análisis de fuentes de información que satisfacen los requisitos y la calidad para constituirse en elementos de validez probatoria ante los organismos del sistema internacional de protección de los derechos humanos. Las fuentes fueron consideradas válidas a condición de tener –además del rigor metodológico en su recolección– la validez jurídica para ser usada como prueba en un procedimiento contencioso posterior en sede internacional y si era capaz de contribuir a la convicción de la verdad de los hechos investigados. La reconstrucción del caso se hizo sobre la base de la valoración en su conjunto de todas las fuentes recogidas y validadas.

La metodología es de corte cualitativo y las fuentes de información serán cuatro:

1. Fuentes documentales: expedientes judiciales y administrativos, carpetas fiscales, documentos policiales y forenses, y documentos personales de las víctimas y sobrevivientes;

2. Entrevistas a informantes calificados y testigos;
3. Observaciones de campo sistemáticas;
4. Archivo hemerográfico.

## FUENTES DOCUMENTALES

Las fuentes documentales provienen de expedientes judiciales y administrativos relacionados al caso (sus antecedentes y consecuencias) contenidos en los tribunales del Poder Judicial paraguayo. Así también, de documentaciones obrantes en poder de las víctimas y sus familiares. Se realizó un trabajo de búsqueda, localización y análisis de 16 expedientes judiciales y administrativos relacionados con el caso, citados en la bibliografía. Una vez localizados los expedientes, se gestionó la obtención de fotocopia íntegra de los mismos, en lo posible, las que pasaron a integrar el archivo documental de respaldo del informe.

El contenido de algunos expedientes versa sobre el historial dominial del inmueble en conflicto, la propiedad individualizada como Marina kue, y permiten la reconstrucción de la historia legal del inmueble, ofreciendo información documental acerca del litigio sobre su propiedad entre el Estado paraguayo, y las empresas latifundistas La Industrial Paraguaya S.A. (LIPSA) y Campos Morombí S.A.C. y A. Los otros expedientes refieren a las actuaciones fiscales y judiciales directamente vinculadas a los sucesos del 15 de junio de 2012, tanto en la intervención fiscal y judicial que diera origen a los sucesos investigados, como en la investigación fiscal posterior sobre dichos sucesos. Estos dos expedientes son examinados a partir de una matriz de análisis cualitativo de cumplimiento de estándares fijados por el derecho internacional de los derechos humanos, en base a las reglas básicas del debido proceso legal y los desalojos forzosos (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1997): *Observación General N° 7 El derecho a una vivienda adecuada (párrafo 1 del artículo 11 del Pacto): los desalojos forzosos*) y los estándares básicos en materia de investigación de ejecuciones sumarias, establecidas en el *Manual sobre la Prevención e Investigación Efectiva de Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias y Sumarias (Protocolo de Minnesota)*, de las Naciones Unidas.

Otros expedientes judiciales, finalmente, versan sobre los hechos registrados y la versión oficial de los actores institucionales involucrados en los mismos (informes, partes y declaraciones testificales policiales, actuaciones fiscales, documentos foren-

ses y reportes hospitalarios), cuyos informes ofrecen relatos fragmentarios que contribuyen a conformar un relato institucional –o varios relatos- de los hechos.

## **ENTREVISTAS A INFORMANTES Y TESTIGOS**

Por su lado, las entrevistas a informantes calificados se realizaron en el campo a través de entrevistas semi estructuradas por al menos dos entrevistadores, de ambos sexos. Se privilegiaron entrevistas que dan cuenta de cada uno de los casos de víctimas fatales y sobrevivientes heridos de los sucesos de Curuguay.

## **CANTIDAD DE ENTREVISTAS**

Se tomó el testimonio de 34 informantes calificados y testigos de acuerdo al esquema 1, abajo. Por condiciones de acceso a los informantes y de seguridad tanto del equipo de investigación como de los informantes, se realizaron dos grupos focales con cinco y seis entrevistados respectivamente. El resto de las entrevistas fueron individuales. En los grupos focales se entrevistó a personas que se encontraban en una misma situación o condición tanto legal como frente a los sucesos investigados.

El esquema muestra cuatro columnas, la primera contiene a cada uno de los casos de víctimas fatales de los sucesos de Marina kue; la segunda columna, los casos de los sobrevivientes/heridos; la tercera, refiere a los casos de víctimas de tortura y/o tratos crueles, inhumanos y degradantes; la cuarta, a imputados detenidos en prisión preventiva y/o prófugos por el caso. En las filas se indican cuáles son las/los informantes calificados que se aportaron datos para cada caso. Se buscó reconstruir el perfil y la identidad de las víctimas (fatal o sobreviviente) a partir del relato de su vida con entrevistas a las propias víctimas (en el caso de las/los sobrevivientes) o de parientes cercanos (en el caso de las víctimas fatales). En segundo lugar, se completó la información sobre los sucesos violentos que sufrieron las víctimas a partir de testigos directos de los hechos, y otros agentes públicos que tomaron intervención en los hechos (personal sanitario, autoridades locales, etc.).

Se buscó que cada caso tenga al menos una entrevista de un pariente (en el caso de víctimas fatales) y de la propia víctima (en el caso de sobrevivientes/heridos y de otras víctimas de tortura o tratos crueles, inhumanos y degradantes). Asimismo, los casos tienen la información de al menos un informante calificado/a que haya sido testigo

presencial de los hechos de ejecución arbitraria e información de testigos respecto de sobrevivientes/heridos y de otras víctimas (médicos u otra referencia para estos casos). El esquema se completa con la entrevista de cuatro procesados (presuntas víctimas de detenciones arbitrarias y violaciones al debido proceso). Esta segmentación es teórica y al sólo efecto de su exposición metodológica: muchos testigos dan cuenta de más de un caso, hay sobrevivientes que testimonian por el ataque que sufrieron y además dan referencias como testigos de una ejecución, y hay familiares que son a su vez víctimas. Hay imputados que son víctimas de tortura, o víctimas de tortura que a su vez testimonian por las violaciones de terceras personas.

### ESQUEMA 1

	Ejecución arbitraria	Sobrevivientes	Tortura y/o trato cruel, inhumano y degradante	Imputados	Totales
Presunta víctima		3	2	4	9
Familiar	10				10
Testigo	10	2	3		15
					34

A este número de informantes directos, se sumaron dos entrevistas abiertas con informantes sobre el contexto social y político, un dirigente de base de la ocupación de Marina kue y un dirigente político de base, zonal Curuguaty.

### GUÍAS DE ENTREVISTA Y CONSENTIMIENTOS

Las entrevistas utilizaron guías de preguntas previamente consensuadas y validadas por el equipo de investigación. La misma proviene de la guía de preguntas utilizada en el Informe Chokokue (CODEHUPY, 2007). La validación de la guía se realizó a través de reuniones de trabajo del equipo de investigación. La guía se socializó con las personas encargadas de realizar las entrevistas y con las víctimas del caso, para su correcto uso.

En todos los casos, las personas informantes fueron debidamente identificadas y no se recogieron ni utilizaron para la investigación testimonios anónimos. Todas las entrevistas fueron realizadas en ambientes de confidencialidad y apoyo. Salvo un

grupo focal, fueron grabadas en formato audiovisual, previa autorización de las personas. En todos los casos, las mismas dieron su consentimiento informado, que quedó registrado en el testimonio grabado. La validez de los testimonios citados como fuente en la investigación radica en que los/as informantes, ya sean familiares, testigos o compañeros de organización, manifestaron al entrevistador/a –ante una pregunta específica– que brindarían ese mismo testimonio cuando, llegado el caso, tuvieran la oportunidad de comparecer con el apoyo necesario o las debidas garantías ante un mecanismo del sistema internacional de protección de derechos humanos. Para la investigación, sin embargo, todos los testimonios tienen una codificación alfanumérica, y son mantenidos bajo reserva en la publicación, por razones de seguridad. En la transcripción de los testimonios se hicieron pequeños ajustes de edición y se sustituyeron las relaciones de parentesco enunciadas en primera persona (“mi marido...”, “mi hijo...”, etc.) por los nombres propios de las víctimas, para impedir que los códigos sean violados.

Las y los entrevistados decidirán posteriormente si sus datos pueden ser usados para citas al interior del informe y para posteriores usos jurídicos.

Las entrevistas fueron transcritas y traducidas del guaraní al español paraguayo. Fueron codificadas y analizadas con la asistencia del programa de análisis cualitativo MAXqda, y a través de reuniones del equipo de investigación.

## **OBSERVACIONES DE CAMPO**

Las observaciones sistemáticas fueron realizadas por todo el equipo de trabajo de la investigación, a través de técnicas de observación puntuales con instrumentos de recolección específicos (desarrolladas por el equipo jurídico, de evaluación psicológica y socio ambiental), así como de notas de campo y registro fotográfico.

El equipo jurídico registró y describió en un cuaderno de campo los documentos públicos que los familiares y víctimas tenían en su poder (notificaciones, certificados de defunción, documentos forenses, piezas de algún expediente), referencias que permitirán reconstruir el nivel de conocimiento, control y participación en los recursos judiciales disponibles para hacer valer sus derechos.

El estudio socioambiental fue desarrollado a través actividades que contemplaron trabajo de campo en el lugar donde se encuentran actualmente las familias de las víctimas. El trabajo de campo se desarrolló mediante previas visitas exploratorias, reco-

lección de datos e informaciones mediante instrumentos pre diseñados y entrevistas. Todos los datos e informaciones relevadas fueron procesados en gabinete, y se elaboró un informe con validez pericial para su uso posterior ante sistemas de protección internacional.

Se aplicaron procedimientos de evaluación psico-social en forma individual y colectiva, intentando alcanzar la mayor aproximación posible al estado psicológico familiar e individual antes, durante y después del hecho.

Se buscó establecer una relación directa con síntomas evidentes de alteración, si fuese el caso, y trazar perspectivas a corto, mediano y largo plazo con respecto a la condición en caso de que se identifiquen alteraciones. Se evaluó, de este modo, el impacto psicosocial sobre los familiares y las víctimas sobrevivientes de los violentos incidentes con carácter pericial para su utilización posterior en ámbitos de acción judicial.

En distintas fases se implementaron los siguientes procedimientos:

- Identificación y visita de casos.
- Entrevistas a profundidad.
- Exploración de signos y síntomas retrospectivos.
- Aplicación de tests psicológicos.
- Elaboración de informes.

## **ANÁLISIS SOBRE LA FUNCIÓN DE LA PRENSA ESCRITA**

Se analizaron los textos periodísticos publicados en las versiones impresas de los diarios ABC Color y Última Hora, que juntos constituyen los diarios de alcance nacional con mayor tirada e influencia<sup>1</sup>. Se tomaron los textos de los géneros informativo, opinión y editorial, que trataran el suceso de Marina Kue, entre los días 16 de junio y 25 de junio, o sea, cubriendo el periodo que abarca las publicaciones desde el día siguiente del enfrentamiento hasta el primer día hábil del nuevo presidente Federico

---

<sup>1</sup> El tercer diario es La Nación, no analizado aquí. En el comparativo no se consideran tampoco los medios de tinte sensacionalista. Cuando aparezca la referencia a “medios” y “prensa”, son referencias a estos dos diarios.

Franco. Como apoyo, también se consideraron noticias producidas por otros medios, que se especifican en cada caso.

Para el análisis cuantitativo se analizaron 331 textos periodísticos en el periodo señalado, 172 de ABC Color y 159 de Última Hora. A esta muestra se suman otros textos de apoyo para el análisis cualitativo, como las tapas de los diarios y algunos programas radiales, todos debidamente citados.

Se realizó un análisis de las publicaciones con el objetivo de ver las principales tendencias de los medios a la hora de construir sus discursos sobre:

- a. El escenario del conflicto, o sea, las tierras conocidas como Marina kue.
- b. La imagen construida sobre las personas ocupantes de dichas tierras.
- c. Lo que ocurrió el día 15 de junio en cuanto a los actores involucrados, las motivaciones de los mismos y las versiones que más se sostuvieron.
- d. Lo que la prensa no profundizó o aceptó sin cuestionamientos.

El análisis fue mayormente cualitativo, con soporte en aspectos cuantitativos, para visibilizar las principales tendencias discursivas producidas y/o reproducidas por los medios. De ahí que se analizan también las principales fuentes tenidas en cuenta para mostrar sobre qué versiones y sectores los medios se apoyaron con mayor frecuencia y las transmitieron al público. Para el análisis de las fuentes, se priorizó un periodo más corto, entre el 16 y 19 de junio, periodo en que el suceso de Marina kue prevalecía por sobre la agenda política desplegada con relación al juicio político.

Para las citas de los textos periodísticos dentro del presente análisis, se colocó entre paréntesis el nombre del medio (ABC para ABC Color y UH para Última Hora), seguido de la fecha sin el mes, ya que el periodo analizado es junio (salvo excepciones, las cuales son especificadas) y la página en el impreso, menos los casos en que se trate de la página 1, que se consideraron “tapa”<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Las primeras páginas, más próximas a la tapa (2, 3, 4, etc.), son más relevantes para el medio.